

Boletín de Administración local, Pósitos y Juzgados municipales.

1908.

Sesiones del  
Ayuntamiento.

BIBLIOTECA MUNICIPAL, JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

MOBILIACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Calle de Bordadores, 3, principal.—Madrid.

64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior p



*Corresponde con otro  
pro del libro de actas de  
Ayuntamiento de Procinco  
esta fecha. La Palma 6*

PROVINCIA



PAGOS  
AL



Ayunt.<sup>o</sup> de Rociana.

---

PROVINCIA DE Huelva.

---

Partido judicial de La Palma. Año 1908.

---

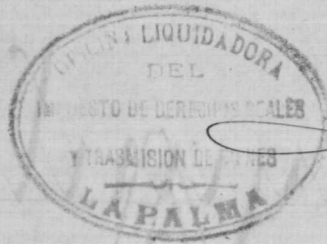
# LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento.

---

Este libro destinada a consignar  
las sesiones que celebre el Ayuntamiento  
de Ponce y que consta de cuarenta  
folios ha sido reintegrado con tres  
pliegos de papel de pagos al Estado,  
dos de la clase quinta n<sup>o</sup> 248.691 y  
248.692 y otro de la clase sexta n<sup>o</sup>  
337.849 importantes 40 pesetas a ra-  
zon de dos pesetas por pliego conforme de-  
termina el artículo 7<sup>o</sup> del Reglamento  
del Impuesto del Timbre. El para que  
quede extinguido la presente, despues de de-  
jar selladas todas las hojas de este libro  
en el de esta oficina en La Palma  
a seis de Agosto de mil novecientos ocho.



Manuel Ford



Seion ordinaria de ayto de Agosto de mil novecientos ocho.  
 No tuvo efecto por falta de asistencia  
 de suficiente número de Concejales.

El Ayto de

Vallejo

El Secretario.

Alcalde Pedro

" "

" "

Seion ordinaria del quince de Agosto de 1908  
 Pres. J. Juan Antonio  
 D. Esteban Vallejo  
 " José Benito  
 " Federico Ferrer  
 " Leopoldo Muñoz  
 " Juan Riquelme  
 " Francisco Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo Páez, quien  
 la abrió en la casa capitular  
 a la hora señalada, con asisten-  
 cia de los Sr. del margen, dándose  
 lectura del acta de la anterior  
 que fue aprobada y firmada.  
 Leídas las periódicas oficiales  
 se acordó cumplir sus disposiciones.  
 Se aprobó una cuenta de Manuel  
 Calero Páez, importante cincuen-  
 ta y cuatro pesetas por blanqueos  
 en la casa capitular y que se  
 le abane del crédito respectivo.  
 Se acordó que se pague al  
 blanqueos de las escuelas públicas  
 con cargo al crédito respectivo.  
 Se autorizó al Sr. Alcalde  
 para que adquiere y disponga  
 lo que estime necesario para  
 la iluminación de las fiestas  
 en las próximas fiestas de Puente.  
 Se acordó que con cargo al

capitulo quinto art. primero  
de papel en cuarenta y ados ptes  
a Fran.º Piquel, por indemnifi-  
cacion de ropas y efectos que le  
han sido quitados por haber  
usado una hija suya en  
ferma de disenteria

Se autorizó al Sr. Rialde  
para que adquiere el material  
que estime necesario  
para el alumbrado publico  
Se levanta la sesion



Urban Vallejo y Ari Ronquero

*[Signature]*

Fran.º Piquel

Rafael Padilla

Juan Riquel

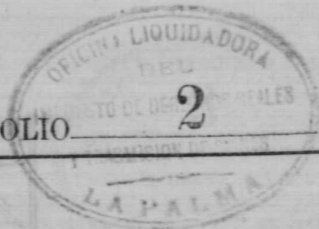
Federico Ferras

*[Signature]*

Se mandó a los veintidos de Agosto de 1888  
Pres. D. Juan Acosta  
Sr. Urban Vallejo  
" José Riquel  
" Fran.º Piquel  
" Rafael Padilla  
" Juan Riquel  
" Federico Ferras

Presidencia de Sr. Rialde D. Urban Vallejo  
Acuerdo en la Capitulacion en  
honor acordado a la asistencia de la  
Pres. del Ayuntamiento de Rociana de la  
acta de la Junta que fue aprobada firmada  
Leidas las periodicidades actuales reu-  
nidos en la sesion de ayer de cum-  
plir sus disposiciones  
Dada cuenta de la progresion  
resolvida a favor de Luis Salas





seino de Mauraulla, ofreciendo  
pregos artificiales para quemar  
la rizada del Patrocinio en la  
cantidad de documentos presentados,  
se acordó por unanimidad  
aceptarla y se autorizó al  
Sr. Real de pasas para que  
le pague una vez que ter  
mine el espectáculo.  
Se acordó aceptar, asimismo  
la rizada de ceptu por el  
Sr. Patrocinio, vecino de Ballullas,  
ofreciendo tocar con la  
banda de música de que es  
director durante las fier  
ras del Patrocinio. Se acordó  
por la cantidad de trece  
pasas en cuenta pta. que se le  
abonará una vez cum  
plido el servicio para  
la cual se autorizó al Sr. Real  
de pasas de acuerdo con  
el Sr. Real de pasas que  
abonará al Sr. Ceptu  
pta. por cada sermón  
en la función religiosa en  
honor del Patrocinio.  
Se aprobó una cuenta  
de Mr. Juan García para  
un aparato y accesorios  
para la producción de  
gas acetileno en las



iluminaciones de San  
Bernardo, cuyo importe tre-  
cientas noventa y seis  
Se aprobó una cuenta de  
Sr. Daniel Duran por  
utilidad para la instalación  
del alumbrado en la fiesta  
de San Bernardo, cuyo importe  
ciento diecisiete y seis can-  
asenta y cinco cént.

Se levantó la sesión

Esteban Valljo

José Romero

Franco Piquer

Antonio Taz

Federico Ferrero

Rafael Pálles

Juan Siquel

Federico Ferrero

Sesión a 20.

Sres. q. han asistido

an/ Esteban Valljo

" José Romero

" Juan Piquer

" Federico Ferrero

" Franco Piquer

del día veinte y nueve de Agosto de 1888  
Presidencia del Sr. D. Esteban Valljo

Abierta en la Casa Capitular a la hora  
señalada, causó f. de los tres del  
arranque, se dió lectura de la cuenta de la  
anterior que fue aprobada y firmada  
dada lectura de las disposiciones que  
publican los periódicos oficiales,  
se acordó cumplirlos.

Examinada la cuenta de Manuel Ca-  
lles por algunos de los la-  
les de escuela, se acordó aprobarla  
y que se pague a este de treinta



y seis pta se le abone al  
 crédito respectivo  
 Se acordó abanar a D. Medas  
 y Ricardo Ripoll cien pta como inden-  
 sinación por trabajos extraordi-  
 narios y gastos para la for-  
 mación del apéndice al anu-  
 uario de 1913  
 También se acordó que por  
 la Comisión de Hacienda  
 y presupuestos se formen las  
 pliegos de condiciones para  
 arrendar por un año  
 la casita sobre el pie de  
 de cemento y mamparas y  
 el de puente peatonal de la  
 plaza de abastos durante  
 el próximo año  
 Se acordó abanar a la  
 médica Terapeuta y  
 Alguacil, noventa y cinco  
 pta por servicios de curación  
 y medicinas efectuadas  
 en el año, con cargo al  
 cargo correspondiente

Se levanta la sesión

Isabel Villegas Romero

Antonio Tor

Francisco Piquero

Rafael Padilla

Federico Linares

Francisco Linares



Sesión ordinaria del día 5 Sept de 1898  
 Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo Pres.  
 D. Esteban Vallejo  
 " José Navarro  
 " Ant. Par  
 " Juan Piquel  
 " Federico Ferraz  
 " Rafael Padilla

Acuerdos en la sesión de la tarde a la  
 hora señalada, con asistencia de  
 los Sres del margen, se dió lectura  
 del acta de la ant. que fué apro-  
 bada y firmada por  
 Dada lectura de los periodi-  
 cos oficiales se acordó cum-  
 plir sus disposiciones  
 Se aprobó la distribución de  
 fondos para este mes con  
 ligando a las necesidades  
 que autorizan las revo-  
 ces cacejales acordando  
 utilizarse el sobrante de  
 meses ant.

Se aprobó el extracto de cues-  
 da del mes ant. y p. de cuenta  
 al Hmo. D. Gobernador con  
 el acuerdo que se pague de  
 intereses a los Sres. de la  
 pro. refo pta por factura  
 también para el abono in-  
 tereses de sus suaves de  
 proyo de que en el presente año  
 (Borrado) de una cuenta de  
 huérfanos y suyo por el tan-  
 to, cuatro pta de setenta y siete  
 ctos por una familia de cinco  
 personas de otras, se acordó  
 aprobarla y se le haner el  
 capitullo respectivo  
 y se acuerda al D. Alcalde





de, se acordó que la  
esquina de policía sea  
vinte una calle de Nueva  
Caustruana afuente a la  
de J. Bernafz, plefamente  
adornada de la suntuosidad del  
piso

Dada cuenta de un afuente de  
promer de la Guardia civil  
de la 1<sup>ra</sup> de Caustruana  
la casa que a causa la fuer  
ra de la Guardia civil por  
no reunir condiciones  
higienicas, el Ayuntamiento  
deberia acordar a la 1<sup>ra</sup> de  
 Caustruana que a la 1<sup>ra</sup> de  
 Caustruana de las condiciones higienicas  
del local que se le da  
afuente por la 1<sup>ra</sup> de la 1<sup>ra</sup> al  
Caustruana de la 1<sup>ra</sup> de la 1<sup>ra</sup>  
para que este Caustruana  
los defectos de Caustruana  
y de las deficiencias  
que se dan en la casa  
Se acordó autorizar  
al Sr. Alcalde para que  
remita la cantidad  
causada para la  
prestos de Sr. Sr. del Socorro  
unido en fijos a la 1<sup>ra</sup> de la 1<sup>ra</sup>  
para la 1<sup>ra</sup> de la 1<sup>ra</sup>







ante el teniente gobernador por los señores de casero y canchero de Santa Rita para la iluminación de la Botimé, se acordó aprobarse y se le abane del crédito respectivo.

Se aprobó otra cuenta de Daniel Durán, importante ciento cincuenta pesos por el alumbrado público, acordando se le abane del crédito respectivo. Se aprobó otra cuenta del mismo individuo, importante noventa pesos por los derechos de mudanzas de aceticos y asfalta de la Maquina del gas, acordando se le abane del crédito respectivo.

Se levanta la sesión

Attestado en

José Romero

Fernando Regal

Antonio Paz

Pedro Romero

Rafael Padilla

Fernando Romero

Se



Sesión ordinaria del día miércoles de Set. de 1908  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo Beru  
 Asistieron en la Casa Consistorial la hon-  
 rable corporación de regidores de la villa de El  
 Arzobispo y el doctor de la ley de la  
 la antigua que fué aprobada y firmada  
 Se acordó cumplir las disposiciones  
 que publican los periódicos oficiales  
 Dada cuenta de las pliegos de caudal  
 y de los formados por la Comisión  
 de Hacienda para dar cuenta por  
 rubricar los recibos sobre depósitos de  
 censo en el Matadero y puertos de la  
 plaza de Abastos en 1907 se acordó  
 aprobarlos y se expusieron al público por  
 diez días para su reclamación



Se levantó la sesión  
 Esteban Vallejo José Ramero  
 Federico Ferraz  
 Antonio Par Rafael Padilla  
 Francisco Figueroa  
 " " Fernando Ferraz

Sesión ordinaria del 26 de Setiembre de 1908  
 no tuvo efecto por falta de  
 asistencia de suficiente número de  
 concejales para tomar acuerdos



no hubo  
 El Alcalde Sr. Esteban Vallejo  
 Fernando Ferraz



Sesión ordinaria del día trece de octubre de 1908  
 Pres. J. han asistido D. Esteban Vallejo Pizar  
 2.º Esteban Vallejo  
 " José Ramos  
 " Juan Pizar  
 " Juan Pizar  
 " Rafael Padilla  
 " Federico Ferrero  
 Se abrió la sesión a las 8 de la mañana en la sala capitular a la hora  
 señalada para asistir a la lectura del acta de la sesión anterior  
 se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue apro-  
 bada y firmada.  
 Leídas las periódicas oficiales se acordó  
 cumplir las disposiciones referentes  
 al Municipio  
 Se aprobó la distribución de fondos pa-  
 ra enterar las cuentas de la escuela en  
 pliego aparte que se autoriza a los  
 concejales, acordando utilizar a  
 el sobrante de un mes anterior.  
 Se aprobó el extracto de la reunión del  
 mes anterior, que se remite al Sr.  
 Gobernador Civil para que sea de  
 cuenta en el Boletín Oficial.  
 Se levantó la sesión.  
 Esteban Vallejo José Romero  
 Federico Ferrero Juan Pizar  
 Rafael Padilla

Sesión ordinaria del día diez de octubre de 1908.  
 Pres. que han asistido D. Esteban Vallejo Pizar  
 José Ramos  
 Rafael Padilla  
 Federico Ferrero  
 Juan Pizar  
 Juan Pizar  
 Se abrió la sesión a las 8 de la mañana en la sala capitular a la hora  
 señalada para asistir a la lectura del acta de la sesión anterior, que fue

70

Uteba Valley Jonikameru

Laquei Minor      Federico Tassano

Aurelio Ferraro

[illegible]





FOLIO

7

Leídos los periódicos oficiales se acordó  
cumplir sus disposiciones.  
Dada lectura del presupuesto ordinario pa-  
ra el año próximo cuyos ingresos im-  
portan cuarenta y cuatro mil setecientas  
y treinta y dos pesetas e igual cantidad  
los gastos se acordó aprobarlo que se ex-  
ponga al público por quince días para  
oir reclamaciones.

Se aprobó el pliego de condiciones pa-  
ra la subasta de caudales, acor-  
dándose que tenga lugar el día dieciséis  
del mes de mayo del próximo a las  
11 horas de la quince a las dieciséis  
y que concurren con el Sr. Alcalde  
el 1º Teniente y el Concejal Dn.  
Leopoldo Méndez Márquez.

El Sr. Alcalde manifestó que  
era preciso y urgente comprar  
una faja de terreno de particula-  
res para encaucar el cauce  
del arroyo de Calcaudra, a fin de  
evitar las riadas en las calles de  
San José y Calvario, en donde las  
lluvias producen frecuentes daños  
y para evitar el peligro para  
determinar el terreno que  
sea preciso comprar, se man-  
dó hacer una comisión.  
El Ayuntamiento de acuerdo con lo  
propuesto por el Sr. Alcalde,  
acordó designarlo al 1º Teniente

para que ambos proyeccionen  
el terreno que se necesita apro-  
piar para el curande del cauce  
del Arroyo, entendiéndose el fallamiento  
del batimiento del distrito  
acuerdo de declarar la vacante  
y que causto en carta de sen-  
timiento



Se levanta la sesión

Attestado Vallejo y José Ramero

Antonio Par Federico Terrero

Rafael Padilla Jacinto Muñoz

Fuente

Se da a conocer a la ciudadanía el resultado de la sesión de 1908  
Presq. han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo Reser  
D. Esteban Vallejo Acuerdos en la cara Capitular a la hora  
" José Ramero señalada para asistencia de los señores del  
" Sr. Par: se acuerda se disolva la defacto de la  
" Jacinto Muñoz ayto. que fue aprobada y firmada.  
" Rafael Padilla Se acordó cumplir las disposiciones  
" Federico Terrero que publican los periódicos oficiales  
terminado el uniforme de la la uni-  
dad desgraciada para determinar  
el terreno que habrá de apropiarse  
para curande el cauce del  
arroyo de Calandra de cuyo infor-  
me se redacta q. hay que pagar  
dase a los de la Jacinto Muñoz



Leer y tres áreas de Lagim  
Marejón. Muñer, los cuales están  
cuidados en que se apunte su  
valor por un perito practico  
que designe el Ayuntamiento  
por unanimidad después de  
deliberar, mandamos al  
practico Jacinto Marten  
El Ayuntamiento designa al can-  
cejal don Ant. Par, para que le  
represente en la sesión cano-  
cada por el Realde de La Palma para  
la discusión del presupuesto canela-  
rio, el día seis del proximo y  
hora de las doce.

Se levantó la sesión

Esteban Valljo don' Ramon

Federico Ferron Antonio Par

Rafael Padilla

Joaquin Muñer Nuncio Ferron

Señalada ordinaria el treinta y cinco de Oct. de 1908  
Presidencia del Sr. Realde don Esteban Valljo Par  
Miembros de la Cámara Legislativa don  
Ramon de la Cruz, don Antonio Par, don  
Federico Ferron, don Rafael Padilla, don  
Joaquin Muñer

Vistos los periódicos oficiales recibi-  
dos esta semana he acordado  
cumplir sus disposiciones  
El Ayuntamiento enterado de la circular  
del H. H. Gobernador civil  
referente al servicio de estadística  
del movimiento de la población  
acordó por unanimidad que se  
preste el debido acatamiento a dicha  
circular y que dada la importancia  
de dicho servicio se extienda  
al vecindario y se le facilite  
los impresos y los medios, así  
como acordó autorizar al  
Alcalde para que adquiere  
el material necesario para  
este objeto, con cargo al capi-  
tulo de impresos



Se levanta la sesión

Antonio Vallejo

José Romero

Antonio Par

Rafael Padilla

Joaquín Méndez

Federico Pizarro

Ferdinand Ferraz

Se da cuenta de la sesión de la noche del 10 de octubre de 1908  
Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vallejo  
Asistieron los señores capitulares a la hora  
habitual a la sesión de la noche del  
10 de octubre de 1908  
Se dio lectura al acta de  
la sesión que fue aprobada y firmada



Leídas las peritajes oficiales recibidos  
esta semana, se acordó cumplir con  
disposiciones  
No habiéndose presentado reclama-  
ción a la subasta de las hitas sobre  
el meafadero, se acordó adjudicar  
efortemente definitivamente a don  
Carmelo Ruiz Borrero en la  
cantidad de cuatrocientas cincuenta  
días ptas. y diez cént. durante  
el próximo año, y que se  
le requiera para que consti-  
tuya la fianza definitiva  
Por lo que se acordó adjudicar  
definitivamente al referido  
Don Carmelo Ruiz Borrero,  
en la cantidad de cuatro  
cientas ochenta y siete pesetas de-  
renta y cuatro céntimos,  
el rebate por el consumo de las  
hitas sobre puntos públicos  
de la plaza de abasto durante  
el expresado año, y que se  
le requiera para la fianza definitiva  
Se aprobó el extracto de la cuenta  
de fines de año, y se remitió al Sr.  
D. Polinario de los Ríos a los efectos  
que determinara la ley Municipal  
Se aprobó la distribución de fondos  
para este mes consignando la  
cuantía a parte que autoriza a las  
Municipales acordando reiterar el

tal como se usasen anteriormente  
 Gacetas de la Junta de Gobierno  
 Cabecera y en las partes que fueren  
 necesarias, así como los documentos  
 por petroleo que ha faile todo pa-  
 ra el alumbrado publico durante  
 el presente trimestre de este año  
 para lo que se aprueba y queda lecho  
 por el cabildo con los creditos respectivos



Se levanta la sesión  
 Esteban Vallejo José Romero

Antonio Par

Federico Ferraz

Rafael Padilla

Fausto Muñoz

Mercedes Ferraz

Se da a  
 Se que ha sido  
 Sr. Esteban Vallejo  
 " José Romero  
 " Antonio Par  
 " Rafael Padilla  
 " Fausto Muñoz  
 " Federico Ferraz

Se da a la orden del día para el día de Noviembre de 1908  
 Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Esteban Vallejo  
 Hecho en la Casa Capitular a la  
 hora señalada con asistencia de  
 los señores del cabildo, se dio lectura  
 a la parte de la auto. que fue apro-  
 bado y firmado  
 Se acordó cumplir las disposi-  
 ciones oficiales que publican los  
 periódicos recibidos en esta semana  
 A propuesta del Sr. Alcalde  
 acordó por unanimidad al  
 Ayuntamiento mandarse a Sr.  
 Cipriano Betancor y Parfancia  
 a fin de que pasen con el muello  
 de esta plaza de mar, a fin de  
 poderse allanar el trabajo





del Refranchamiento de las aldeas  
por su riqueza de abasto  
con cargo a sus propietarios.  
Dada cuenta al Ayuntamiento del ayuntamiento  
del Ayuntamiento de la villa de la villa  
señalando el proyecto y expediente  
instruido a instancia de D. Antonio de la  
Alcaldía de la villa de la villa  
concurriendo para su ejecución  
do de este modo a la villa de la villa  
brado de esta villa, acordó  
por unanimidad la corpora-  
ción de la villa de la villa  
2º. ay. 2º del R. D. de 12 de junio de  
1907 y al 17 del Refranchamiento  
de 7 de set. del 1907. Informa-  
lo favorablemente por cuanto  
resulta de gran utilidad  
y conveniencia para los in-  
tereses del Municipio que se  
beneficiará grandemente con la  
instalación de este alumbrado.  
Dada cuenta al Ayuntamiento presentada  
do en la Alcaldía por D. Juan  
Millaín y León de manera que  
el vecino de la villa de la villa  
haba de la villa de la villa  
rehusado el pago de la villa  
de este término del de la villa  
impidiendo el pago, se acordó  
que la Corporación de la villa  
seal verifique en la villa  
y después informe  
al Ayuntamiento para que





Kitab-ı Vahid Zeri Re me

Frederick J. Turner

Waggon-Museum      Antonio Ferraro

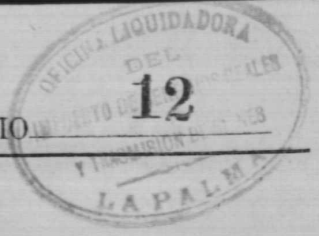
D<sup>o</sup> Esteban Valles

Abierta en la cara Capitular a  
los ha sido retirada la existencia de  
las señoras del cuerpo, se dio lectura  
del acta de la ante, que fue aprobada  
y firmada

Leida los periódicos oficiales recibidos esta semana, de acuerdo con cumplir sus disposiciones. Le aprobo el extracto de la agenda del mes de octubre, y que se cuenta al Mtro. Sr. Gobernador Civil.

Se agradece la distribución de fondos  
para este mes cuando  
la entrega aparte que a usted  
los de carne y leche, acudando  
a utilizar el cobro de  
aumentar





Se dio cuenta de haberse conyunto  
recido ante la Alcaldia el sena  
frente de conyuntos para el  
movimiento mueren dies  
D. Francisco Panderi Ramon,  
pidiendo que el Ayuntamiento  
admitirle la figura hipotecaria  
para repaender del cumplimiento  
to el contrato y se le señale  
un plazo prudencial para  
otorgarla escritura  
La Corporacion, despues de  
deliberar, acordó por unani-  
midad que se admita la  
figura hipotecaria y que se auto-  
rice al Sr. Panderi D. Francisco Pi-  
quel Menor para que en un  
del Ayuntamiento otorgue con el  
señalante la apostura exi-  
tente en armonia con  
la condicion de un mueren  
del pliego a cuyo efecto se pedi-  
ra certificacion para que  
el Jefe de credito en  
personalidad, concuerde  
lo de plazo al señalante  
para que otorgue la  
escritura diez dias des de  
que se le notifique auto.  
Dada cuenta de que el Panderi  
frente de los arbitrios sobre el  
Matapero y plaza de

Carmelo Ruiz Barrera, había  
satisfecho el cargo de los arrien-  
dos del camp. P. Ant. estando  
sobreente con el Municipio,  
se acordó que se le devuel-  
van las flama que tiene  
constituidas y se pague a  
dicho camp. P. Ant.  
Firmado el Jefe de Muen-  
to saber suscrita y permanen-  
te para el próximo año, se  
acordó de pagar por fidejio  
por adre días p. se la aneja  
Se levantó la sesión



Señor Vallejo Jefe de Muen

Antonio Par

Federico Ferraz

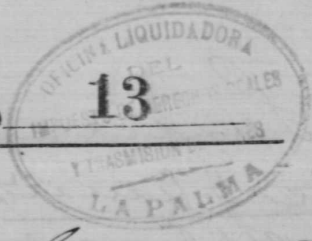
Rafael Padilla

Franco Pique

Señor asistente  
Fres. J. Kawasitido  
que es el Sr. Vallejo  
Fres. Barrera  
Fres. Par  
Fres. Ferraz  
Rafael Padilla  
Franco Pique

Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vallejo  
Habiendo en la Casa Capitular a la ho-  
ra señalada con asistencia de los  
Fres. del margen, se dió lectura de la  
de la aut. que fue aprobada y firmada  
Leida la periodicidad oficial recibida  
esta semana se acordó cumplir  
las disposiciones que contienen  
Se acordó que el cap. de imprenta  
se pague a su punto P. Salas y la can-  
tidad de siete pesos por factura





y timbrar para el cobro de  
intereses de inscripción  
del tercer trimestre de este año  
El Ayuntamiento enterado del oficio  
del Presidente de la Junta del Censo elec-  
toral pidiendo se acordase en  
los locales para instalar  
las mesas electorales en las  
clases que se celebran por  
los locales de edificios públicos  
partiendo en la semana segunda  
del primer distrito y en la  
segunda del segundo distrito  
Acordó autorizar a la Junta de  
pasaportes de los loca-  
les y los pague a discre-  
ción de la expresada Junta  
del Censo electoral.  
Se acordó se pasara a  
la rectificación del padrón  
de habitantes.



Se levantó la sesión  
dándose lugar a ver el número

Antonio Pazo

Federico Lirio

Rafael Padilla

Franco Piquel

Fernando Lirio

Sesión a las 9<sup>as</sup> del diecinueve de Agosto de 1908.  
 Pres. J. Juan Antonio Benítez de la Haza  
 Sec. Echeburu Vallejo  
 " Lail Ramero  
 " Agust. Sar  
 " Federico Pizarro  
 " Rafael Padilla  
 " Juan. Riquelme

Miembros de la Cámara Capital de la hora  
 sesionada con asistencia de los señores  
 del magister, se dio lectura al acta  
 de la ant. que fué aprobada y firmada  
 de acuerdo con las disposiciones  
 que se insertaron en los periódicos  
 oficiales recibidos en esta semana.  
 El Ayuntamiento, repitiendo la costum-  
 bre de los años anteriores con  
 motivo de la fiesta de Navi-  
 dad, acordó que se pagase  
 el día veintidos del cont. a los  
 empleados sueldos de este  
 mes y los alquileres de  
 escuela a S.  
 Habiendo el Ayuntamiento en  
 el presupuesto para el año  
 próximo la plaza de quite  
 del Ayuntamiento de Madrid, acordó  
 J. se resolviera a don Pedro  
 Trujada y la de su sucesor para  
 que se le pague el día primero  
 de mayo próximo.  
 Se aprobó una cuenta de la quin-  
 ta y en su parte veintiduen-  
 ta cent. por saca de trigo y de trigo  
 en el depósito Municipal de este prin-  
 cipio de Julio a la fecha.  
 También se aprobó a traen-  
 to de sacos de harina en  
 facultado por la deparatam  
 a un precio de 15 reales y 1/2





manas de la cantidad en virtud  
de ordenes de la Alcaldia, desde el  
mes de Julio a fecha, importan  
te veinte y ados pesetas.  
Se acordó que del cap. 9.º case  
para el dicte se abanque en  
suales Pedroso Pique, la cantidad  
de doce yntas pesetas por trabajo  
y gastos en el repartimien  
to de sus tucos de los mismos  
años.

Se aprobó una cuenta de De. Desi  
desio de la Fuente, importan  
te treinta y seis pt. por tres  
sellas de franquicia, que se  
pagaran de muyseristos con  
forme a lo acordado ante  
corrente.

Se acordó que por la camuñan  
se de la de la Fuente el plug  
el condiciones para en la  
subasta del alumbrado publico  
en el proprio punto.  
Se levanta la sesion

Alcalden Vally y ori Romero

Antonio Paz

Francisco Piquel

Rafael Padilla

Francisco Piquel

Francisco Piquel



Señal ordinaria celebrada el veintiseis de Agosto  
de 1929 que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde D. E. Echean Vallejo  
Echean Vallejo Alcaldesa en la casa particular  
Jare Ransola la hora señalada a cuarenta y cinco  
minutos. Por de los señores del margen se dio lectura  
Juan P. Rojas del acta de la anterior sesión y firmada  
Federico Ferras  
Rafael Navarro  
Se acordó cumplir las disposiciones  
especiales.

Se aprobó el pliego de candidaturas  
para la subasta del aceite de pebete  
para el alumbrado público durante  
el próximo invierno, acordando  
que esta tenga lugar el día once de  
enero a las cuatro y para esta  
causa el Sr. Alcalde se encargó al Sr.  
Federico Ferras  
Se acordó que cesase el cargo de  
del alumbrado Rafael Barba  
por haberse agotado la plaza  
en el presupuesto de 1929.

Finalizando el trabajo  
se firmó el acta y se acordó  
que cesase el Sr. Barba  
en el cargo de del alumbrado.

Examinada la cuenta del 4.º trimestre  
de este año por el Sr. Jefe de  
lo por el Sr. Jefe de lo por el Sr. Jefe de lo  
Se acordó aprobar la y por el Sr. Jefe de lo  
parte de quinientos quinientos quinientos  
se le abone a cargo de los quinientos quinientos  
Se aprobó otra cuenta de quinientos quinientos  
quinientos quinientos quinientos quinientos  
quinientos quinientos quinientos quinientos





existen de manera definitiva  
de causas por los años  
de 1907 y 1910, ante el Jefe de  
la Sala D. Ricardo Cano  
y que para el fin de  
cumplir con el contrato se  
había otorgado escritura  
de hipoteca, de compravi-  
dad al amero del Jefe de  
la Sala el actual, la con-  
gruación acordó por unani-  
midad que se le presentara  
al secretario D. Francisco  
García para que ejercea sus  
funciones desde el primer día  
de mayo próximo, sin perjuicio  
de que cuando se reciba la  
copia de la escritura que  
está en el Registro de la pro-  
piedad, se cumplan los demás  
trámites de ley, entendiendo que  
la posesión ha de ser inmediata.  
El Jefe acordó que la  
comisión se afane de extra-  
er de causas la forma  
el cancelal de la que el Sr.  
Martín el actual Jefe  
de la Sala D. Ricardo  
Cano y que juntamente con  
el secretario entrante Sr.  
Francisco García y el actual  
Sr. José Luis Cano, prin-  
cipiarán a practicar el  
proceso de la causa de Cano.





AN INDEPENDENT

Antonio Paz Federico Suran

Wagner Museum

*Aurilio Ferraro*



al año y coste, así como  
la insinuación de este año  
y demás documentos,  
fuerza de de de de de  
cumple a parte que autor  
ran los Rescates, aco  
dando e publicare por ter  
mino legal para las  
reclamaciones.

Se levantó la sesión

Señalada en el día 17 de Mayo de 1909

Francisco J. Romero  
Francisco J. Romero  
Francisco J. Romero  
Francisco J. Romero  
Francisco J. Romero

Señalada ordinaria el día 17 de Mayo de 1909  
Pres. que han sido de Presidencia de Est. de la de Esteban Vallejo  
en Esteban Vallejo quien la abrió en la Casa Apita  
" José Romero las a la hora señalada a causa  
" Puerto Rico tema de los temas del mapa  
" Francisco J. Romero da a la lectura de la cuenta  
" Francisco J. Romero que fue ratificada y firmada  
" Francisco J. Romero Se aprobó el padrón de los  
y de sus sujetos al censo de de  
cedulas personales, acordando  
el pago al público por de  
día para las reclamaciones  
Se aprobó la distribución de fondos  
para este mes, con signan  
dola en el día 17 de Mayo de 1909  
contar a la, por con

cejalles

Le comte de la seigneurie  
de la Vallée, Jari Romero.

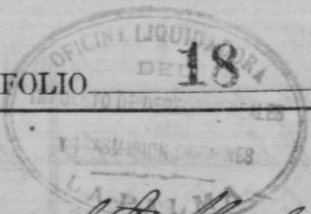
Antonio Par. Federico Linares

Magn. Muntz  
 Fran. C. Piquet

Stank. 11 9 Stank. 11 9

Presidencia del día viernes de Mayo de 1897  
Presidencia del Alcalde D.<sup>n</sup> Esteban Vallejo Corrales  
Puesta en la Casa Capitular á la hora  
citada para asistencia de los señores del  
nuestro presidente y lectura de parte de la  
aut. que fue aprobada y firmada  
El acuerdo que se construya una casa  
detada de maderas e eficientemente  
encargándose de dar obra al albañil  
Rafael Rodríguez con cargo de pagar  
al crédito correspondiente en presupuesto.  
Se aprobó el extracto de aumento del  
nuestro aut. que se remita al Sr. Go-  
bernador Civil.  
Examinó y aprobó la cuenta  
rendida por el depositario de lo  
recibido del ramo de rentas comunes  
por capitación y afijos del Tesoro  
en el año anterior y cargo dato  
de quince mil ochocientos pesos  
seisenta y nueve céntimos más  
y cinco cuartos de real pagados  
se acordó aprobarla.





Se acordó autorizar al D. Maldonado para que adquiere casaca para el alcaide mayor y para el alcaide menor hasta que sea firme la subasta que se celebrará el día lunes. Capos a la factoría de D. Fernando Bernuánder, diez y siete pesetas por un sello de franquicia de correo para la Junta del censo elector, acordando se le abone del crédito de camionadores presupuesto.

Se acordó que del pago primero se abone a la quinienta la sela, veinte pesetas y cincuenta céntimos para gastos de viaje a Huelva para recoger los expedientes de revisión de los expedientes de revisiones de los niños reemplazados.

Se levantó la sesión

Señala Vallejo y G. Romero

Antonio M. J.

Franco Piquet, Joaquín Hueso

11

Señala Vallejo

Señala Vallejo

Terminado el día dieciséis de Julio de 1899  
Pres. de la Junta de Gobierno de la Municipalidad de San Juan de los Rios

Don Esteban Vallejo  
Don José Ramón  
Don Antonio Par  
Don Francisco Piquel  
Don Juan Muñoz  
Don Pedro Ferrer

Reunida en la sala capitular a las once  
de la tarde con asistencia de los señores  
del magisterio se dio lectura del  
acto de la autopsia que fue aprobado  
y firmada acordando  
cumplir las disposiciones que  
se refieren en la presente y a fin de  
no haberse presentado a la  
ordenanza a la subasta para  
el suministro de aceite petroleo para  
el alumbrado publico de este año,  
se acordó adjudicarla de forma  
nueva a Don Francisco Piquel  
en la cantidad de veinticinco  
pesetas y a cuenta de la  
carga de treinta y siete kilos.  
El Sr. Piquel quedó enterado de haber  
sido aprobado por el Sr. D. J.  
Alvarado en la cuenta municipal  
de este año de veinticinco  
pesetas.

Se acordó que el Sr. Piquel se encargue  
de pagar el repuesto de  
el cobrador de la Association  
de ganaderos de los Rios de  
las partes por la cuenta reinici-  
da en febrero de este año.

Se levantó la sesión  
Esteban Vallejo  
Antonio Par  
Rafael Padilla  
Juan Muñoz  
Pedro Ferrer

Francisco Piquel  
Juan Muñoz





Leídas las periódicas oficiales se leida  
esta de manana, acordó cumplir  
las disposiciones referente al Municipio  
de Guaymas y aprobar una cuenta  
de Manuel Rodríguez Marañón por  
haber estado en el extranjero cincuenta  
y cinco días, y cincuenta cent  
por constituirse de manana  
llada de mudos de la cuenta de  
Guaymas las cuentas municipales  
del año anterior, acordó  
fijadas en la forma medida,  
y que se expongan al público  
por quince días para reclamarlas.  
Se acordó nombrar a don  
Donvoluntario de la cuenta de  
mes para el artículo de manana  
a D. Camilo Ruiz Barera  
con la retribución que daba el Estado.  
El Ayuntamiento se acordó de  
haberse recibido de la presidencia  
ta en el Reporte de la propiedad  
la cuenta de manana de la cuenta de  
para el movimiento de manana y de  
la constitución de la figura hipotecaria  
de manana de la cuenta de la figura  
providencia de la cuenta de la cuenta  
el ser manana  
voluntario de manana de la  
manana al manana a la lista de  
electores de manana de manana  
para manana de manana de  
clase de manana de manana  
de manana de manana de manana





caracteres.

Se levanta la sesión

Attestado Vallejo

José Ramiro

Antonio Par

Fedro Tinare

Rafael Padilla

Raquin Munoz

Fernando

Señaló a la sesión el día seis de octubre de 1909

Pres. que ha asistido, Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo, Pres.

D. Esteban Vallejo, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" José Ramiro, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" Antonio Par, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" Fedro Tinare, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" Rafael Padilla, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" Raquin Munoz, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

" Fernando, Alcaide de la Casa Capitular a la hora

Por el Sr. Alcalde se aprobó la comu-

nidad de establecimientos de alumbrado públi-

co por medio de la electricidad

dada la circunstancia de que por

D. Vicente de la Haza, se había obteni-

do la concesión para instalar

la luz eléctrica en este pueblo

El Ayuntamiento aprobando lo expuesto por

el Sr. Alcalde, y habiendo caído en

sujeción a las disposiciones del

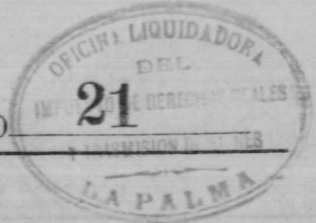
artículo 17 de la Ley Orgáni-

ca municipal, y en virtud de lo

que se ha acordado, se acuerda

[illegible]





ffueren los trabajos para servir el  
cauce del caño de Calandria, con  
cargo al crédito respectivo.  
De acuerdo con el Sr. D.  
Emilio Defauron Santana,  
se han acordado por el Sr. D.  
trabajo extraordinario para  
el arreglo del a-driro, cuya  
cantidad se le abana a el  
+ capitulo de su presupuesto.  
Dada lectura de la circular  
del Sr. Gobernador civil pa-  
reciente, numero del auto  
dictando se foy para cumplir  
placido de la dignacion del Sr. D.  
de 22 de abril del auto reciente a  
inspeccion de alimentos etc.  
De acuerdo se le cumplimen-  
to a lo se dispone y se auto-  
rizo al Sr. Alcalde para  
que adopte cuantas medidas  
sean necesarias para ello +



Se levanta la sesión

Steban Llagi

Jori Romero

Antonio Pata

Rafael Padilla

Federico Lirio

Isidoro Muñoz

Indio Lirio

El

acordado del día tres de setiembre de 1909.  
 Pres. D. Francisco de Paula Vallejo  
 D. Esteban Vallejo  
 " José Romero  
 " Juan Par  
 " Rafael Padilla  
 " Federico Perera  
 Joaquín Muñoz







Caratela la Guardia civil con  
 cargo de importante alcaide. Me permito  
 acordó repasar la casa  
 capitular en un punto  
 de la obra al albañil Juan  
 Rodríguez Masache  
 con cargo al cargo respectivo  
 Q. de v. ant. la decisión

Esteban Vallejo      Yosi Ramiro

Federico Ferrary Rafael Padilla

Franco Piquel Antonio Per  
" " " "

Periódico anduciano del tiempo y este 7 de 1899.  
Pres. que han asistido  
D<sup>o</sup> Esteban Vallejo  
" Lore' Noreño  
" Ant<sup>o</sup> Par  
" Rafael Padilla  
" Leodoro Ferrero  
" Fran.<sup>co</sup> Niquef

Presidencia del Sr. Alcaide D<sup>o</sup> Esteban Vallejo. Por el  
H. Ayuntamiento de la Capital de la Provincia de  
Cauasist<sup>a</sup> de las sesiones del Ayuntamiento de dicta  
ra del acta de la anterior que fue aprobada y  
firmada, acordándose cumplir las disposi-  
ciones que publica el periódico oficial de  
la Capital de la Provincia de Cauasist<sup>a</sup> en un  
tanto ciento sesenta y cuatro p. p. y veinticinco  
cientos por ciento de la suma de las deudas  
materiales para la apertura de la ciudad  
pública por medio de la electricidad.  
De acuerdo, con cargo a cargo de cinco  
votos, adjuvicio, un libro para el  
Registro civil del Juzgado Municipal de la  
del nacimiento.  
Se detiene en las incanzenables  
de las de las cañales por pare-  
tes con las nuevas del





reemplazo.  
Se acordó designar a Manuel  
Vazquez Padrones y Auto host  
dado, padres de un varon de este  
reemplazo, como testigos para  
los expedientes de reemplazo que  
se instruyan  
se ha venido designando la auto-  
ridad militar el Gallador, se acordó  
nominar a D. Emilio de Pan  
ros San Juan, Villanueva del  
Gobierno, a quienes se satisficaron  
haciendas por el cargo al  
capitán de primera del pimiento  
La documenta de un documento  
a D. Francisco Villanueva de San Juan en  
documento de la alcaldia habiendo  
a D. Lauro Villanueva de San Juan, la casa de  
Villanueva de San Juan, se acordó que se abone  
la renta al nuevo propietario  
que cuenta esta casa por un  
seguro de contra de la renta.  
Se acordó abonar el de por fin de la renta  
por el cargo de un viaje auelva por un  
total de quince pesos para el cargo de un  
se levanta la acta



Attestado en la villa de Santa Cruz de Tenerife a 14 de Mayo de 1900  
Juan Viquez Rafael Padilla  
Pedro Ferraz  
Nicolás Ferraz

Sutton Valley

Geni Romulo

Rafael Padilla

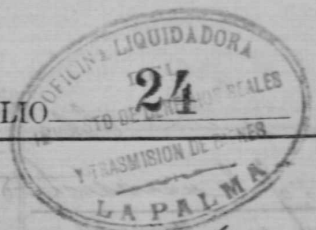
Ferdinand Linnang

Ирина Кемроу

Francis

Fundis Curator





Jeri Romero



See on Page 17

Fedim. L. 1890

Beach Hills

Wafall Damm

~~disf. 2000~~

✓

según del día veintidós de Marzo de 1899  
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo  
 D. Esteban Vallejo  
 " José Romero ha presentado un escrito  
 " Francisco Riquelme de los señores del ayuntamiento  
 " Juan Riquelme de los señores del ayuntamiento  
 " Joaquín Muñoz de los señores del ayuntamiento  
 " Federico Ferreras de los señores del ayuntamiento  
 " Rafael Padilla de los señores del ayuntamiento

He visto en la Casa Consistorial  
 el escrito que se me ha presentado  
 sobre la lectura del auto de la ante  
 que fue acordada y firmada  
 de acuerdo con el ayuntamiento  
 y se me ha publicado en la prensa  
 de esta ciudad de 24 de Marzo  
 de 1899 para que se sepa  
 lo que se ha acordado y firmado  
 para que se pueda ir a la  
 alameda de la ciudad de Mérida  
 pagando el el cargo de ayuntamiento  
 de acuerdo con lo que se  
 acordó en la sesión de 24 de  
 Marzo de 1899 para que se  
 sepa lo que se ha acordado y firmado  
 para que se pueda ir a la  
 alameda de la ciudad de Mérida  
 pagando el el cargo de ayuntamiento  
 de acuerdo con lo que se  
 acordó en la sesión de 24 de  
 Marzo de 1899 para que se  
 sepa lo que se ha acordado y firmado



Esteban Vallejo  
 José Romero  
 Francisco Riquelme  
 Joaquín Muñoz  
 Federico Ferreras  
 Rafael Padilla  
 Juan Riquelme  
 Francisco Riquelme  
 Joaquín Muñoz  
 Federico Ferreras  
 Rafael Padilla





Señal ord. en asamblea de veinte y siete de Marzo de 1909  
 Pres. que han asistido: D. Esteban Vallejo Preser  
 D. Esteban Vallejo Mierto en la Casa Capitular a la hora se  
 " José Romero instalada a causa de la ausencia de los señores del ayuntamiento  
 " Federico Ferrer se dio lectura de parte de la aut. que fue aprobada  
 " Juan Riquelme y firmada por los señores periódicos  
 " Rafael Padilla oficiales de acuerdo a sus compromisos  
 " Joaquín Muñoz Se aprobó la cuenta de Joaquín Go-  
 " Francisco Riquelme rner y de, importante veinte y una  
 reventar y una pta. veinticinco cent.  
 por gastos de separación de las  
 transeías de las transeías durante  
 la semana anterior



Se leen los asen  
 Esteban Vallejo Antonio Par  
 José Romero Rafael Padilla  
 Joaquín Muñoz  
 Federico Ferrer  
 Juan Riquelme  
 Federico Ferrer

Señal ord. en asamblea celebrada el tres de Abril de 1909  
 Pres. que han asistido: D. Esteban Vallejo Preser  
 D. Esteban Vallejo Mierto en la Casa Capitular a la hora se  
 " José Romero instalada a causa de la ausencia de los señores del ayuntamiento  
 " Juan Riquelme se dio lectura de parte de la aut. que fue aprobada y firmada  
 " Rafael Padilla por los señores periódicos oficiales de acuerdo a sus compromisos  
 " Joaquín Muñoz las disposiciones referentes al Municipio  
 " Federico Ferrer Se acordó de separación de la separa-  
 ción de carismos de carismos de carismos  
 el gasto al crédito respectivo

Se aprobó la distribución de fondos para este mes  
cuyo monto de la ley pliego que se autoriza  
las escuelas acordando que se suba a la mesa  
de los treinta de mayo de este mes  
de aprobado y que se remita al Sr. Jefe de la  
No habiendo de presentarse reclama-  
ción a la rectificación del padrón de habitantes  
y acordó aprobar la misma con carácter de  
definitiva de conformidad a lo dispuesto en la ley  
Dada en esta de la fecha de la cara 20 de mayo  
de Juan Medina, un punto veinte y uno  
puntos por una bandera española que  
se acordó adquirir de la ley 20 de mayo, aca-  
do aprobarla y se dispuso su abono.  
A propuesta del Sr. Presidente, se acordó por una  
moción de la ley 20 de mayo, aca-  
do gratificación a los que a la vez en la  
Ley de la ley 20 de mayo, de veinte  
puntos por cada uno, como premio  
merecido por el servicio extraordinario  
prestado en la noche del treinta y uno  
de mayo, al detener a los delincuentes  
que intentaban robar la tienda  
de carneiros, abona a don de  
carga al capitán de la ley 20 de mayo.  
Se aprobó un aumento del Depósito de  
las treinta y tres y treinta y cuatro  
para los dominicanos facilitados en  
el mes de mayo.  
Se aprobó otro aumento de la ley 20 de mayo,  
un punto y treinta y cuatro y treinta y cinco  
y treinta y cinco por el día facilitado  
para el alumbrado público durante el  
primer trimestre de este año.



Francisco de Aguirre, abito a cuenta de la casa  
 de Aguirre, por el importe de treinta y cuatro  
 pesos y cincuenta centimos por gastos de  
 reparacion de las traviesas de carretera de Aguirre.

Se examinó y fue aprobada una  
 cuenta de D. Francisco Montero, importante  
 de ciento cuarenta y seis pesos por gastos  
 facilitados por el alumbrado publico en los dias  
 de primer dia de Enero ant.

Francisco fue aprobada a cuenta de  
 Francisco D. Montero, importante de diecinueve  
 pesos y cincuenta centimos por gastos para las  
 farolas de alumbrado publico en el presente ant.

Se acordó que se abanque al Tesoro  
 pasio al Ayuntamiento diez pesos para  
 gastos de viaje a Toluca para  
 llevar los presentes de regalos  
 con cargo al cap.º primero.

Se examinó y aprobó a cuenta del D.º en  
 Francisco D. de la Cruz Montero, importante  
 de diez y seis pesos y cincuenta centimos por medicinas  
 para el hospital de la Guardia civil durante el presente año.

Francisco de Aguirre, importante a cuenta  
 de Francisco D. Montero, importante de trece pesos  
 y cinco centimos por medicinas a enfermos pobres  
 durante el presente año.

Se levanta la sesion

Urban Vallij

Antonio Par.

*[Signature]*

Federico Luvarez

Rafael Yañez

*[Signature]*

Federico Lenzano

Rafael Padilla

Juan Riquelme Audilio Ferrero

1. Juan Ruiz  
 2. Gregorio Ruiz  
 3. Juan Vallejo  
 4. Antonio Paez  
 5. Federico Paez  
 6. Juan Ruiz  
 7. Rafael Paez  
 8. Laguarda





Lido, la periticia oficial, se acordó cum-  
plir las disposiciones que insertan  
de exámenes y apolisinamientos de Pisos  
Ligeros Pisos, muyos, fante a diente y cuatro  
pese pas para la inversión de durante  
la semana en la derrama de la ciudad de  
aviso de Calace de a.  
Particular de exámenes y fante a diente  
la cuenta de la quina Pisos Pisos  
muyos fante a diente cinco pto para  
la inversión de en esta semana  
ria para el fto de la semana de  
cassete de la población.  
Se acordó que el capital de inversión  
to de papera de Luis P. Salas  
se fte pto por factura, fte se est  
para el fto de inversión de cinco  
meses de fte de inversión anterior  
Para cumplir las disposiciones  
vigentes en la materia el Ayuntamiento  
acordó de terminar las vacantes  
de cascales que se han en cascales  
pas en las elecciones de la semana  
para el día de la quina de exámenes  
a cargo de fte, teniendo la lista  
los que se fte de inversión de inversión  
pido de inversión de inversión de inversión  
fite de inversión de inversión de inversión  
Luis Pisos. Morjan, de inversión  
Rafael Pisos y de inversión de inversión  
Pisos por el distrito de inversión de inversión  
acordó el fto de inversión de inversión de inversión

circunstancia de estos y a su  
Gracia y Placer de los señores por  
el distrito de La Cañal Capitula  
resultando, pues, que hay que  
cubrir en la presente sesión  
tres vacantes para el 2º distrito  
y tres por el primero, y a que al  
verificarse aquella el día en que  
se reúnan los tres señores elijere  
uno para cada uno de los siete  
pueblos de la comarca de los  
dices canchales, acordando  
el Ayuntamiento, que se comisione  
al Sr. Presidente de la Junta del  
Censo electoral.

Dada cuenta de un oficio del Sr. D. de  
La Palma, utando para la comarca  
señalada al día en que se elija  
a la tarde, con objeto de pagar  
la cuenta de gastos camelleros de  
aquellos, se acordó delegar la  
representación de este Ayuntamiento en  
el concejal Sr. Manuel Calvo Jover,  
y presentarse a aquella corporación.

Se levantó la sesión

Manuel Salas

Antonio Paz

[Signature]

Lorenzo Linares

Rafael Padilla

José Muñoz

Juan Rodríguez

Juan José Ferrero

[Signature]







semanales de servicio de salubridad p<sup>u</sup>bli-  
ca por la electricidad y para ello no  
hay más que las instalaciones de un  
motor por americano de 500 h<sup>o</sup>rs  
por día de 22 de Quera y 10 p<sup>u</sup>ta  
por el referido Sr. Pedro Fernández,  
ver el punto también que de las me-  
das particulares practicadas de la  
verificación por todo que la luz es  
muy buena y su precio econó-  
mico, y por lo tanto, de modo  
si a consecuencia para el ser-  
vicio por. además puede ser uti-  
lizada de modo el suavemente,  
no siendo tampoco presumible que  
dada la escasez de importación  
de carbón para el servicio  
de su secundario (pueden ser la  
belleza de la fábrica de la electricidad)  
Se acordó que se abra a corto  
tiempo, veinte p<sup>u</sup>ta por los ser-  
vicios de instalación para la electricidad  
con cargo al cargo correspondiente  
Habiendo necesidad de ocuparse  
pedidos de terrenos de Manuel T<sup>o</sup> S.  
para poder terminar la obra de  
servicio de la casa de la casa de Calandria  
se acordó nombrar a una comi-  
sión formada por el Sr. Rialde  
y el concejal Sr. Joaquín Muñoz  
para que determine la extensión  
de terreno que se re-  
quisita ocupar para ter-  
minar la expresada obra





Se acordó acatar al Ayuntamiento de Toluca para que se hagan las obras necesarias en la casa capitular, en las y para el uso del co. Guardia civil para el alumbrado eléctrico, con cargo de gasto al ayuntamiento.

Se levantó la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

Antonio Par

Federico Ferraz

Joaquín Muñoz

Franco Piquel

Federico Ferraz



Señal ordinaria  
Pres. J. Romas  
D. Esteban Vallejo  
" José Romero  
" Ant. Par  
" Federico Ferraz  
" Joaquín Muñoz  
" Franco Piquel

Se acordó acatar al Ayuntamiento de Toluca para que se hagan las obras necesarias en la casa capitular, en las y para el uso del co. Guardia civil para el alumbrado eléctrico, con cargo de gasto al ayuntamiento. Se dio lectura de la acta de la sesión anterior, que fué aprobada y firmada. Se acordó cumplir las disposiciones que publican los periódicos oficiales. Se acordó la distribución de fondos para este mes, asignando a cada uno de los señores que se nombraron para el efecto, la cantidad que les corresponde. Se acordó que se continúe con el pago de los salarios de los empleados de la casa capitular. Se acordó que se continúe con el pago de los salarios de los empleados de la casa capitular.

neales para arreglo de las traversías de caminos  
Se examinó y aprobó el acta de la Sesión anterior.  
Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que adque-  
ra a doguines y dios para las calles y  
para que proceda a la reparación y  
conservación de ellas.

Visto el informe de la Comisión de regadíos en la  
sesión del veinticuatro de mayo para determinar  
la cantidad de terreno que se debe regar en villa  
en el foro, para que se determine la divi-  
sión del campo de los regos de Calanda, acordó  
reunirlos para que exprese el valor del  
terreno al perito práctico Sr. Juan de la Cruz  
haciendo que en el Sr. D. Salas, secretario  
por factura y timbre y se le pague de diez y  
cinco del primer tercio de los años, con cargo al  
capítulo de impuestos.

Se aprobó una factura de D. Vicente de la Cruz  
por el tanto de ciento veinte reales por las por-  
tas de la casa de la levadiza y de los edificios municipales.

Se levantó la sesión.

|               |                  |
|---------------|------------------|
| Alba Velliz   | Antonio Paz      |
|               | Federico Lirio   |
| Joaquín Muñoz | Rafael Padilla   |
| Juan Tiqués   | Antonio Ferreras |



Se acordó que en la sesión de mayo de 1889.  
Se acordó que el Sr. D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz  
D. Rafael Padilla  
D. Joaquín Muñoz  
D. Federico Lirio  
D. Juan Tiqués

Presidencia del Sr. D. Juan de la Cruz  
Vicepresidencia del Sr. D. Juan de la Cruz  
Secretaría del Sr. D. Juan de la Cruz  
Procurador del Sr. D. Juan de la Cruz  
Alcalde del Sr. D. Juan de la Cruz





firmada  
Por la periodicidad oficial se  
do cumplir sus disposiciones  
Dada en la ciudad de San Juan de los Rios  
a las once y media de Mayo del año  
Dicho, para que termine el  
cursando el cargo de Calan  
da en cuyo expediente in  
forme el presente practico  
Lice Funes que expresa su  
valor en cincoenta y tres  
cuyo aprecio es conforme  
el interesado el Agustín  
do apoderado de dicho expediente  
que se abare al interesado  
de la suma de cinco y sesenta y  
nove pesos del presente.  
Se aprobó en la ciudad de San J.  
y de San Juan de los Rios en  
ta pta. por la municipalidad  
en el cargo de Calan da  
durante la semana anterior  
Se acordó designar como encargado  
para el fin de servir durante  
la ausencia de la pta. Funes  
el cargo de Calan da al Sr. Juan  
de los Rios y de San Juan de los Rios  
a quien se le abarcó el cargo  
de cinco y sesenta y tres pesos  
del presente.  
Se aprobó en la ciudad de San J.  
y de San Juan de los Rios en  
ta pta. por la municipalidad  
en el cargo de Calan da  
durante la semana anterior





compuesto por D. Vicente de la Cruz, Fermán  
Ler. solicitando contratar dicho  
servicio conforme al pliego de condiciones  
mes aprobado por la Junta Municipal y  
del expediente y cuadro de distribución  
de luces.

La Corporación, habiendo uso de la  
autorización concedida por el Excmo.  
Gobernador Civil para contratar  
dicho servicio de alumbrado público, y  
visto el expediente del referido D.  
Vicente, previa deliberación  
acordó por unanimidad que se ratifican  
ordinaria a que dedican definitivamente  
el servicio de alumbrado público por  
medio del contrato de alquilado  
suficiente de la Cruz, Fermán, por un periodo  
de veinte años a contar desde el  
primero de Junio próximo, bajo  
las condiciones que se consignaron  
en el pliego formado por la Comi-  
sión de Hacienda y aprobado por la  
Junta Mt. y por el periodo de cinco años  
previstos anuales que debe haber en  
mayor en las prescripciones de la  
citas sucesivas, puesto que en el  
que está en ejecución hay suficiente  
causación para este servicio  
a contar desde primer de Junio.  
relevante de prestar para  
en metálico por cuanto a las re-  
tas de contrato y cuando con las

maquinas y materiales de instala-  
cion y el costo de las nuevas  
realidades reunidas y no pa-  
gadas a la ciudad, tambien  
aparece el plan explicativo  
de la distribucion de luz que  
se vende al expediente  
que todos los gastos de expe-  
diente y escritura a un de-  
cuenta del contratista.  
Para el caso de escritura  
puede ser este contrato de  
servicio al alumbrado publico  
por la ciudad y el quinto  
de una cuenta de la ciudad al  
de Presidente, digase el Regidor  
Lindero para que en union  
del R. H. de la ciudad que con-  
dona el ciento de la cuenta formando  
la escritura existente, cuyo  
efecto se expedira certificacion  
de este acuerdo para que  
el Regidor Lindero de edite a su per-  
sonalidad, sin perjuicio  
de que el contratista empiece  
a prestar el servicio desde el  
primer dia cuando para  
entonces no estubo en  
aboga de la escritura  
mencionada, lo denota tambien  
en cuyo caso se notifica al  
al contratista para que em-  
pience a cumplir el  
dicho servicio



A propuesta del B. Malag, con-  
 lo por unanimidad del Ayuntamiento, conceden  
 un sacro a las Hermanas del  
 Anillo de Amigos de la Cruzada  
 de Huelva, de cincuenta pesetas  
 en un año al cargo de imprenta  
 L. Perantón y Cia.

Steban Valley Gari Kanuso

Ledwin Luman      Rafael Padilla

Jaap Munn

Antonio Jaz

*Pardis terrane*

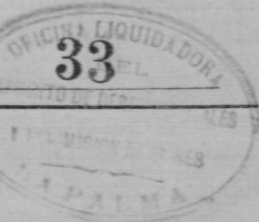
Señor asamblea de la veintiguerra Mayo 1909.  
 Presidencia del Sr. Masen "Estepan Vallejo Res.  
 D. Esteban Vallejo  
 " José Romero  
 " Agustín Par  
 " Federico Ferrero  
 " Joaquín Muñoz  
 " Rafael Padilla

Mi carta en la que le informo a la hora de la reunión  
 carra asist. de la sesión de la mañana, se dio lectura  
 defectuosa de la aut. que fue aprobada y firmada  
 Leido el periódico oficial se acordó cumplir  
 las disposiciones que hacen referencia al Municipio  
 Se acordó elegir a un concejal Sr. Juan  
 guillermo Muñoz, Martín, para que forme parte  
 de la Junta de Instrucción pública, en la  
 vacante de Sr. Rafael Padilla, Martín, quien  
 ha correspondido cesar por sorteo.  
 Dada cuenta de un oficio del Sr. Presi-  
 dente de la Asociación de la Caridad,  
 pidiendo una subvención para  
 ayudarle a sostener las obliga-  
 ciones de dicha institución, se

acordó, después de detenida deliberación,  
que de las caídas de documentos  
preservados por esta sala se  
por lo que resta de año, con  
cargo al capi. de impresos.  
Se acordó que se cumpla lo dispuesto  
en la R.O. de 22 de set. sobre  
vacaciones y efectos de autoriza  
al Sr. Alde, para que tome las  
medidas oportunas, y encargue las  
tubos de linfa que sean necesarios  
con cargo al gasto al capi. de impresos.  
Se acordó autorizar a D. Joaquin  
García Hernández, vecino de  
Huelva, para que en nombre  
del Ayuntamiento perciba en Huelva  
la el premio de cabecera de  
contribuciones del primer tercio  
de este año cuyo periodo  
voluntario estuvo a cargo del  
Ayuntamiento.

Habiéndose contratado con D. Vi  
cente de la Cruz y Lemos, el servicio  
de alumbrado público por la clausu  
ra de 1.º de Junio próximo, se  
acordó revocar el contrato suscri  
rito de aceite patentes para dicho  
alumbrado con D. Juan Ochoa  
y Lemos, conforme a la cláusula  
séptima del pliego de condiciones pre  
visas en la subasta cuya clausu  
ra produce este caso, y que  
se inscriba en el correspondiente  
para que surta efecto este





acuerdo.

Se levanta la sesión  
Esteban Vallejo Jeri Ramiro

Antonio Par Rafael Padilla

Federico Ferras Joaquín Muñoz

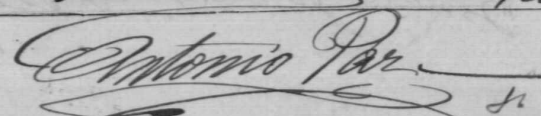
Federico Ferras

Periódica asamblea celebrada el cinco del mes de Junio de 1908  
Pres. J. han asistido Presidencia de L. M. de L. Esteban Vallejo Preser.  
" Esteban Vallejo  
" Jeri Ramiro  
" Antonio Par  
" Federico Ferras  
" Rafael Padilla  
" Joaquín Muñoz

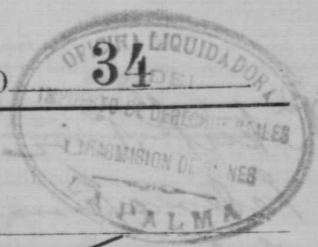
Se abrió la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.  
Se dio lectura de la acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada y firmada.  
Se dio lectura de los periódicos oficiales, acordando cumplir sus disposiciones.  
Se aprobó el extracto de acuerdo del mes anterior, acordando a su vez al punto de los  
berrados civiles y los repartos de la ley orgánica.  
También se aprobó la distribución de fondos para el mes de junio, acordando la entrega a parte que autorizó a los comités de la  
Caja de Utilidad y de la Caja de Ahorros.  
Se examinaron y aprobaron una vez más las cuentas siguientes:  
una del Departamento de Ingresos  
por parte de la Caja de Ingresos y de la Caja de  
por parte de la Caja de Ingresos y de la Caja de  
por parte de la Caja de Ingresos y de la Caja de  
por parte de la Caja de Ingresos y de la Caja de

faciles y humanas con la Casidad,  
otra de Juanin Lopez Reselaz cuan-  
gado el Espiritu recien por su amor  
a preser y detenido durante los me-  
ses de Jun. i Mayo inclusive, un par  
tanto a las puestas que de el  
abranan de credito respectivo  
otra de Jaco J. Guenother un  
por tanto cuarenta y cinco puestas  
por jornales invertidos en la repa-  
ra de las calles de sepel y de cuenta la fedia.  
Se acordó que se abane a Rafael Cas-  
pineda Martin, la suma de ciento  
cincuenta p. por por el servicio de  
la limpieza y arreglo de las fachas  
del alumbrado publico y por suen-  
do las de el el p. de Jun. al  
treinta y cinco de Jun. en la cantidad  
de se abanara con cargo a cap. de  
impresos y por su honorario  
con especial para ello.  
Examinada la cuenta de p. de el p. de  
el alumbrado publico durante los  
meses de Julio y Agosto, se acordó  
que se abanara y que en el parte de  
treinta y cinco puestas por tanto  
cuarenta y cinco se abane al suma  
parte de Guenother. Ramos del  
credito respectivo.



Se levanta la sesion  
Atestado Vallij      Joni Romero  
        
Federico Luvarez      Rafael Parilla  
Antonio Par.      





Joaquin Munoz

Furdió Ferrand

Señalada celebrada el doce de Junio de 1908.  
Pres. y ha asistido: Provincia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo Preser.

D. Esteban Vallejo  
" José Romero  
" Ant. Par  
" Federico Ferrand  
" Rafael Padilla  
" Joaquín Muñoz  
Reunida en la casa capitular a la hora  
señalada para asistencia de los señores  
el mancomunado se dio lectura del acta de  
la ant. que fue aprobada y firmada.  
Leídas las periódicas oficiales recibidas esta  
semana, se acordó cumplir en disposiciones  
de las de la cuenta de la Sr. Joaquín Jo-  
se Ferrand, importante venta de  
venta de terrenos para ganados en venta  
durante la semana ant. en la que para  
ción de callos.

También se aprobó otra cuenta de don  
Muñoz Ferrand, importante venta de  
perfectos para el alumbrado público  
en los cuartos de San Juan de los Rios.

Se levantó la sesión

Esteban Vallejo

José Romero

[Signature]

[Signature]

Federico Ferrand

Rafael Padilla

Joaquín Muñoz

Antonio Par

Furdió Ferrand

Señalada ordinaria celebrada el 19 de Junio de 1908.  
Pres. y ha asistido: Provincia del Sr. Alcalde D. Esteban Vallejo

D. Esteban Vallejo  
" José Romero  
" Ant. Par  
" Federico Ferrand  
" Rafael Padilla  
" Joaquín Muñoz  
Reunida en la casa capitular a la  
hora señalada para asistencia de los señores

4. *Thapsia* *Thapsia*

muson, e diolichus affatide





Federico, Ferrero  
"Laqueim Muro  
"Rafael Padilla

La aut<sup>a</sup> que fue aprobada y firmada  
dada la sesión oficial de cuando  
cumplir sus disposiciones.  
Se acordó que se abane a D<sup>no</sup> R<sup>co</sup>  
las Pedroso Riquel, por trabajo para  
la formación de la escuela de la villa  
sacando de su presupuesto  
del próximo año, la suma de cien  
to veinticinco pesetas.  
Se expusieron y aprobaron las  
cuentas siguientes: una de D<sup>no</sup> R<sup>co</sup>  
Lopez Muro, importante cuochocientos  
cinco pt<sup>as</sup> por diurnos para cuyo trabajo;  
otra de D<sup>no</sup> Juan Montes por trabajo  
de limpieza y acarreo importante cien  
to ochenta pt<sup>as</sup> que se acordó pagar  
de su presupuesto en el mes de agosto;  
otra de los médicos titulares D<sup>no</sup> Santa  
y Miquel, importante ciento  
veinticinco pt<sup>as</sup> por servicios  
de los quintos de este año;  
otra de Laqueim Joverther, impor  
tante ciento veinticinco pt<sup>as</sup> por  
servicio por gastos en la reparación  
de calles durante esta semana;  
y otra de Francisco Her Rana  
por servicios importantes en el  
mes para el fomento de las calles,  
que importa setecientos no  
venta y siete pesetas men  
os de diez, así dando se le  
abane con cargo al

En igual forma se hizo la designa-  
cion de Regidor Interventor y Suplente,  
resultando elegidos Don Baldomero Va-  
lley Molina y Don Manuel Sanchez  
Camacho respectivamente.

Enseguida se procedió a determinar  
el orden numerico de los tres Conce-  
jales, y teniendo en cuenta lo que  
disponen la Real Orden de diez  
y seis de Junio ultimo, se hizo en la  
forma siguiente: Regidor primero, Don  
Baldomero Valley Molina; segundo Don  
Jose Rivero Maurano, tercero Don Manuel  
Lopez Camacho; cuarto Don Federico  
Perez Molina; quinto Don Esteban  
Valley Perez; sexto Don Francisco Piquel  
Munoz; septimo Don Rafael Padilla  
Munoz; octavo Don Joaquin Munoz  
Munoz; noveno Don Rafael Lopez  
Munoz.

Se acordó que se celebre una sesion  
por semana y que esta tenga lugar  
los Miercoles a las ocho de la noche  
desde el primero de Octubre al treinta y  
uno de Marzo y a las nueve desde  
el primero de Abril al treinta de Sep-  
tiembre.

Con lo cual se dió por terminado el  
acto entendiendo lo presente que  
firman los tres que han suscrito  
de que certifica entre parentesis Don  
Baldomero Valley. Lo vale.

Fernando Valley      José M<sup>a</sup> Dominguez





Luis Cabreria Pedreros

Baldomero Vallejo Jose Rino Maura

Manuel Sanchez Urban Vallejo

Laquim Munoz

Federico Ferrero

Porian ordinaria del dia siete de Julio de 1909  
Pres. q. han asistido  
D. Fernando Vallejo  
" Jose M. Dominguez  
" Luis Cabreria  
" Laquim Munoz  
" Baldomero Vallejo  
" Urban Vallejo  
" Federico Ferrero  
" Jose Rino Maura  
" Rafael Padilla

Presidencia de D. Fernando Vallejo Malina  
Acuerdos en la Casa Capitular a la hora  
señalada con asistencia de los señores  
relacionados de la acta de la ant. q. fue ratificada  
Se acordó cumplir las disposiciones que  
publican los periodicos oficiales.  
En cumplimiento a lo dispuesto en art. 8.º de  
la ley organica el Ayuntamiento acordó dividir en cuatro  
comisiones permanentes que se denominan  
rán: de Hacienda y presupuestos; de policía  
urbana y rural; de sanidad y consumo; y de  
beneficencia y sanidad; y que estas comisiones  
a la vez que se les designe tres concejales cada una,  
procediendo a la elección de la misma por  
papeletas y urnas en el orden que se dio  
el resultado siguiente: para la primera al  
Sr. Realde y los Sres. D. Urban Vallejo, D. Fe-  
derico Ferrero; para la segunda, el Sr. Realde y  
los Sres. D. Luis Cabreria y D. Baldomero Vallejo;  
para la tercera, el Sr. Realde y los Sres.  
D. Rafael Padilla y D. Juan R. Riquelme;  
para la cuarta, D. Laquim Munoz

Sr. Manuel Heredia y Rafael Lopez.  
 Se aprobó la distribución de fondos para este  
 mes en un mandado de cumplimiento que ante  
 sí van los señores concejales acordando ratificar  
 el cobranza de rentas anteriores  
 También se aprobó el extracto de cuentas  
 del mes en el que se remite al Sr. Jefe de  
 civil para su inserción en el B. Oficial  
 Se aprobó la cuenta de los gastos  
 importante de fomento por jornada  
 del para en pedrada de calles desde  
 el 28 de junio al presente de facturas



Se levantó la sesión  
 Fernando Vallejo José M. Dominguez

Luis Cabrera Leopoldo Mena

Baldomero Vallejo Francisco Piquel

Manuel Gandia José Ruiz

Esteban Vilij

Aurelio Ferraz

Sesión ordinaria celebrada el catorce Julio de 1897.  
 Presidencia del Sr. Manuel D. Fernando Vallejo Malicena  
 Sr. Fernando Vallejo  
 Sr. José M. Dominguez  
 Sr. Luis Cabrera  
 Sr. Federico Ferraz  
 Sr. Leopoldo Mena  
 Sr. José Ruiz  
 Sr. Baldomero Vallejo  
 Sr. Manuel Piquel  
 Se abrió en la Casa Capitular a la hora usual  
 de la sesión de las sesiones que se celebran  
 en la expresada sede de la lectura de la  
 anterior que fue aprobada y firmada  
 por los señores síndicos oficiales de acuerdo  
 con los autos de que se trata  
 Se examinaron y fueron aprobadas





la misma y se compró en el día 15 de mayo  
del año 1872 pagando un valor  
de 200 pesos y se procedió al blan-  
queo de la casa para el día 16 de mayo  
sin costo de la casa capitular con  
cargo a los créditos respectivos  
Dada cuenta de las instancias pre-  
sentadas por los Maestros de las escuelas públicas  
de esta villa, pidiendo que el Ayuntamiento  
decaer por las retenciones es-  
colares, acordó la corporación  
por unanimidad que pases las  
instancias a la Comisión de esta  
para que informe.

Se acordó recomendar a su ve-  
lidad, la comisión para el  
ingreso en caja de los recursos de  
este recuento, el día 15 de mayo  
de 1872, y se le ha sido y se le  
cuenta en el día 16 de mayo.

Se levantó la sesión

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Fernando Vallejo  | José M. Domínguez  |
| Luis Cabrera      | Federico Benavente |
| Baldomero Vallejo | Franco Riquelme    |
| Marcos Sánchez    | Gosé Puig          |
| Alfonso Vallejo   |                    |
|                   | Isidro Muñoz       |
|                   | Fernando           |
|                   | de                 |





idm 2da seldia cuato se pto de 1897

Pres. of Hawaiian Islands

Presidencia de H. Alcala y Fernandez Vallejo Malina.

gust  
Fernando Vallejo

*Heisteria cucullata* (capitulum alabastrinum)

11 Lucia Dainoff

Asist. de las Ses. de la Com. y el dia de la lectura de la

" Luis Cabrera

ant. que fue aprobada y firmada.

„Laguerre Minor

*Lidaglyperistea affinis* Wied. 10 uncompliments

"Balt. Valley,

Capitulum extra flavum, diffusum.

"Tail Piece  
H. L. P. L. L.

La sua distribuzione dipende dalle temperature

"Mammef varietal

causando alavez pleito y mte que autoziran las

causajalesas dando cetera refectum de universis et  
 P. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842.

Trincomoda laurenta de Haan (Bates & Mulsant, 1845)  
1. Trincomoda laurenta de Haan (Bates & Mulsant, 1845)

iron rails para el tranvías de Cuatrecasas

Guardia in f. secondo d. 2. a. b. a. z. g. e. s. e.

above can range from 2 to 1000.

Le vent de la saison

H. S. L. M. T. N. P. V. W. X. Y. Z.

Fernando Vallejo José S. Sanguinier

Luis Calvera Loaguin Muniz

*[Handwritten scribbles and illegible text]*

Rose Anna Navarro Balderrama Valles

11. 12. 1911

*Manuel Sanchez*

*Handwritten signature*

Quinta del dia once de Agosto de 189.

28 Presidencia del Sr. Fernando Vallejo Maleno

Quinta en la casa capitular y la casa de la

La candidatura de las masas de mas  
a la politica de la casa de Cantos

que fue aprobada firmada

Delos los periodos apicales

scribi Cas de de la cultura

2) se arastorormuanda



completis sur des portables

Elephant's Cache  
Fernando Vallejo      Joni M. Brown

Fernando Calles José M. Domínguez

Luis Calero

*Baldomero Vallejo*

Loquim Mm

St. Peter Valley Rose River

c. Manuel Landrum

Ferdio Ferraro

Senar arduiana al dia diez de oct. año de 1809

Ther. of. Van Antwerp

Foridacua del Sr. Alcaide de Lima y Vallego Malina

Don Fernando Vallejo

He visto en la cara Capitular a la cara de una

"Lucy H. Davidson

La casa consistía de carpenterías de la manera

" Luis Cabeza

se dio lectura de la cta de la ant. g. fue aprobado

«Гарин Митро

da z pinnada z bidolaz enolles

11 Baldo Vallejio

officielles se recroisent complexes des despoissantes

11 Manuel Garcia

Se aprobó la cuenta de Manuel Calero Aren.

" Eskewan Valley

unipostante recente genere pergamato

Lucie Zeno

El Plaqueo de la tala lapidular.

El Sr. Alcalde manifestó que la Intendencia

Lausdad en region elektraba azeri.

*Helix acardata* in *Verhandl. Mus.*

La construcción de un Nuevo Cerebro

desio par ser muy pueru

дд ерѣе 2 пар сар мнѣ рѣе

Лапшанова сестричуждо сурет-

pro para la salud pública.

Handwritten: *Handwritten document prepared for*

de B. T. ...  
... ..

mesera. 1-2 a la prima...

~~Генерал-полковник, Александровский~~

Recd from [unclear] (Gosi [unclear])  
Baldomero Vallejo

manuscript of 1899.

2

44. *Perdix perdix*

Manuel Landree